



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Cra. 10 No.14-33 Piso 9 - 341 35 08

76

05 OCT. 2020

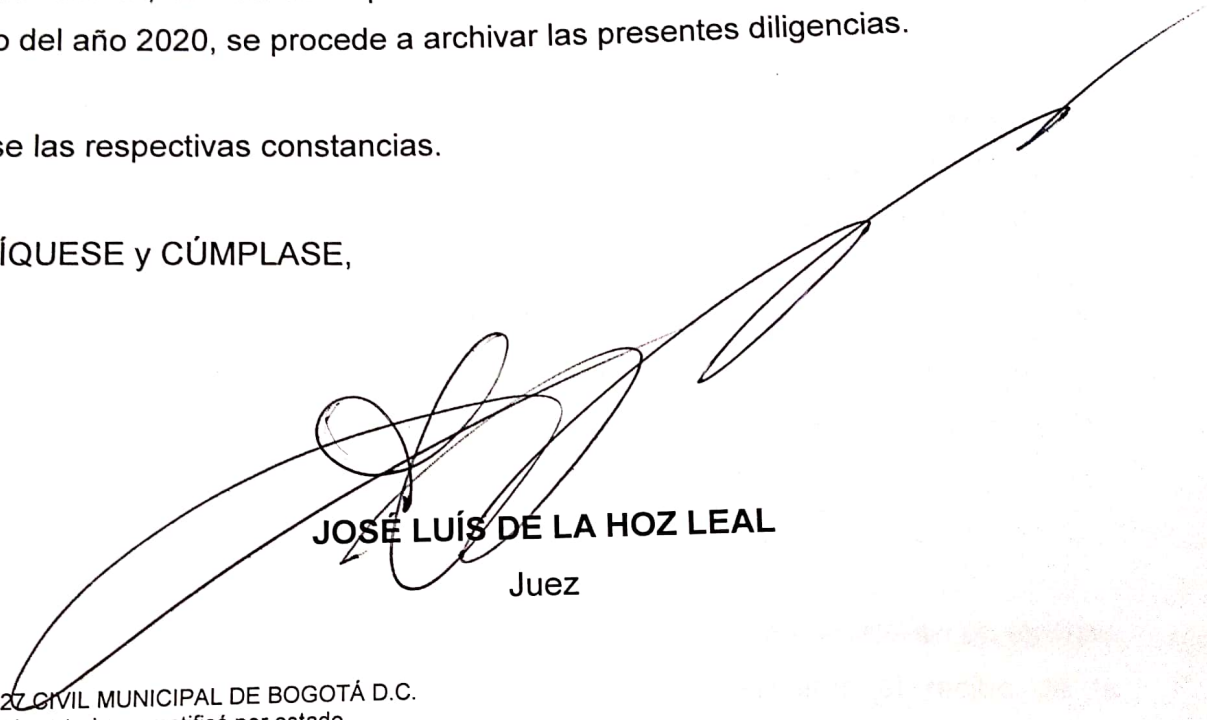
Bogotá D. C., _____

Tutela: 2019 – 0592

Como se observa que la accionante EDITH DEL PILAR LUIS VARGAS guardó silencio respecto de lo manifestado por la accionada "CRUZ BLANCA EPS", en el presente asunto, la cual se le puso en conocimiento mediante auto de fecha 13 de febrero del año 2020, se procede a archivar las presentes diligencias.

Déjense las respectivas constancias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 019 14 OCT. 2020
De hoy _____
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO